



ZAPOPAN

GOBIERNO MUNICIPAL

2012-2015

ACTA 06 /2013

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo Las 11:35 once horas con treinta y cinco minutos del día 23 de agosto del Año 2013 dos mil trece; se reunieron en sala de Asambleas del Ejido General Lázaro Cárdenas con domicilio en Av. Aviación numero 112, en el poblado de San Juan de Ocotán, Municipio de Zapopan, Jalisco, los C. Ian Paul Otero Vázquez, Presidente Suplente; C. Humberto Cervantes Ruiz, Secretario Técnico; C. J. Jesús Monroy Moreno, Jefe del CADER II SAGARPA; C. Javier Vázquez Navarro, Jefe del Departamento de Desarrollo Rural Sustentable del CUCBA U de G; C. Héctor Mendoza Reyes, Presidente de la Asociación Ganadera de Zapopan; C. Gustavo Vázquez Lamas, Coordinador Operativo, Suplente de la SEDER; C. Alberto González Cordero, Presidente de la Asociación de Propietarios Rurales de Zapopan; C. Francisco Sánchez Casillas, Presidente de la Unión de Ejidos de Zapopan; C. Raúl Tejeda L., Suplente del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria; C. Alejandro Frías Rodríguez, Suplente del Regidor Elizabeth Cruz Macías; C. Jorge Octavio Tovar Partida, Suplente de la Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz C. Juan Israel Cárdenas, Director de la Coordinación de Delegaciones y Agencias Municipales; C. Miguel Arriaga Suárez, Presidente de la Asociación Agrícola Local de Zapopan; C. Elías Esparza Mata, Presidente de la Unión de Ejidos del Bosque de la Primavera; C. J. Florencio Pérez Torres, Comisariado Ejidal de Nextipac; C. Abraham Gutiérrez A., Comisariado Ejidal de Copala; C. Alejandro Miramontes Meza, Comisariado Ejidal de San Juan de Ocotán; C. Alfredo Carrillo Jáuregui, Comisariado Ejidal de Nuevo San Martín; C. Raúl Ochoa Jaimes, Comisariado Ejidal de Mesón de Copala Los Patios; C. Pablo López González, Comisariado Ejidal de la Venta del Astillero; C. Roberto Becerra Villarreal, Comisariado Ejidal de Milpillas Mesa de San Juan Bautista; C. Ramón Valadéz Sotelo, Comisariado Ejidal de Los Belenes; C. Nicanor Corona Camarena, Comunidad Indígena de San Esteban; C. Melquiades Espinoza Reynoso, Comisariado Ejidal de Ex Hacienda del Lazo, C. Alfredo Celis Calvillo, Delegado de Ixcatan; C. Luz María Saldaña Hernández, Subdelegado de Ixcatan; C. José Antonio Poblano Sierra, Delegado Municipal de San Esteban; C. Bernardo Badillo Maldonado, Delegado de la Primavera; C. Joaquín Alvarín Miramontes, Delegado Municipal de San Juan de Ocotán; C. Roberto Fernández Ayala, Agente Municipal de Copala; C. Gilberto González Sánchez, Agente Municipal de Ex Hacienda del Lazo; C. Martín Castro Robles, Agente Municipal de Huaxtla; C. Alfredo Gutiérrez Herrera, Agente Municipal de Milpillas Mesa de San Juan Bautista; C. María de los Ángeles González, Agente Municipal de Paso de Guadalupe; C. José Alfredo Flores González, Agente Municipal de San-Isidro; C. Roberto Castro Luévanos, Agente Municipal de San Lorenzo; C. Bernardo Ascensión Cabrera, Agente Municipal de San Miguel Tatepozco; C. Abraham Mendoza Velázquez, Agente Municipal de Santa Lucía; C. Luis Jorge Pedroza Macías, Suplente de los Pequeños Propietarios de la Zona Norte del Bosque de La Primavera; C. Daniel Zepeda Martín del Campo, Suplente de la Dirección de Protección de Flora y Fauna del Bosque de la Primavera - C. Roberto Hidalgo Gamboa, Agente Municipal de Coronilla del Ocote; C. José Humberto Morales, Presidente del Comisariado Ejidal de Cofradía; C. Raúl Sedano Hernández, Comisariado Ejidal de la Primavera, Rubén Castro, Presidente de la Asociación Agrícola de Huaxtla; Alejandro Mercado, Asociación Agrícola de Huaxtla; C. José Julián Álvarez Bautista, Delegado Municipal de Nextipac; C. Eleuterio Meza

Santos, Presidente del Comisariado Ejidal de San Esteban; C. José Humberto Morales, Comisariado Ejidal de la Cofradía; C. Silvestre Ramos Meza, Presidente del Comisariado Ejidal de General Lázaro Cárdenas; C. Germán Sánchez Mejía, Secretario de la Unión de Ejidos del Bosque de la Primavera; C. Guadalupe Corrales Arredondo, Presidente de la Comunidad Indígena de San Francisco Ixcatlán; C. Cástulo Martínez C., Presidente del Comisariado Ejidal de Villa de Cuernavaca; C. Samuel A. Sandoval, Secretario Juvenil de la Asociación de Propietarios Rurales de Zapopan; C. Gustavo Ramírez G. Delegado Municipal de el Batán; Armando J. Sánchez Lomelí, representante de la Pequeña Propiedad de San Esteban; C. Ramiro Orozco Llamas, Productor de Huactla; C. Jaime Jáuregui Cuevas, FINCOMAPRU; C. Juan Rivera Contreras, productor agrícola del Ejido la Venta del Astillero; C. Francisco Olmos, Unión del Bosque de la Primavera; C. Rafael Ríos J, productor del Ejido Villa de Cuernavaca; C. Miguel Angel Corona, Consejo Estatal del Maíz CNC; C. Doroteo Sánchez Torres, CNC, Srio. CONAGUA; C. Sergio Ceja M., de Semillas el Surco; C. Aida Ivette Tule Vargas, Contraloría Municipal, con el objeto de llevar a cabo la 6ª Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, misma que se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- II.- Pase de lista de asistencia y verificación legal de Quórum.
- III.- Aprobación de las Actas de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
- IV.- Programa Apoyos a la Productividad Agrícola 2013.
- V.- Presentación, valoración y en su caso aprobación de la modificación al acuerdo "ACUERDO 5-ORD-004/2013" relativo al otorgamiento de dos tractores en resguardo de la Dirección de Desarrollo Agropecuario.
- VI.- Asuntos Generales.

En desahogo al punto I relativo a la lectura y aprobación del orden del día.

El **Presidente Suplente** agradeció al Presidente del Comisariado Ejidal General Lázaro Cárdenas la oportunidad de Sesionar en sus instalaciones, dio la bienvenida a los presentes y solicitó al **Secretario Técnico**, procediera con la lectura al Orden del Día.

El **Secretario Técnico**, realizó a lectura del orden del día.

Concluida la moción, el **Secretario Técnico**, comunicó aprobado por unanimidad de votos.

ACUERDO 6- ORD-001/2013 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo al punto II relativo a la lista de asistencia y verificación de quórum legal.

El **Presidente Suplente** solicitó al **Secretario Técnico** pasar lista de asistencia, habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros: C. Ian Paul Otero Vázquez, Presidente Suplente; C. Humberto Cervantes Ruiz, Secretario Técnico; C. J. Jesús Monroy Moreno, Jefe del CADER II SAGARPA, C. Javier Vázquez Navarro, Jefe del Departamento de Desarrollo Rural Sustentable del CUCBA U de G; C. Héctor Mendoza Reyes, Presidente de la Asociación Ganadera de Zapopan; C. Gustavo Vázquez Lamas, Coordinador Operativo, Suplente de la SEDER; C. Alberto González Cordero, Presidente de la Asociación de Propietarios Rurales de Zapopan; C. Francisco Sánchez Casillas, Presidente de la Unión de Ejidos de Zapopan; C. Raúl Tejeda L., Suplente del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria; C. Alejandro Frías Rodríguez, Suplente del Regidor Elizabeth Cruz Macías; C. Jorge Octavio Tovar Partida, Suplente del Regidor Alejandrina Zambrano Muñoz C. Juan Israel Cárdenas, Director de la Coordinación de Delegaciones y Agencias Municipales; C. Miguel Arriaga Suárez, Presidente de la Asociación Agrícola Local de Zapopan; C. Elías Esparza Mata, Presidente de la Unión de Ejidos del Bosque de la Primavera; C. J. Florencio Pérez Torres, Comisariado Ejidal de Nextipac; C. Abraham Gutiérrez A., Comisariado Ejidal de Copala; C. Alejandro Miramontes Meza, Comisariado Ejidal de San Juan de Ocotán; C. Alfredo Carrillo Jáuregui, Comisariado Ejidal de Nuevo San Martín; C. Raúl Ochoa Jaimes, Comisariado Ejidal de Mesón de Copala Los Patios; C. Pablo López González, Comisariado Ejidal de la Venta del Astillero; C. Roberto Becerra Villarreal, Comisariado Ejidal de Milpillitas Mesa de San Juan Bautista; C. Ramón Valadéz Sotelo, Comisariado Ejidal de Los Belenes; ; C. Nicanor Corona Camarena, Comunidad Indígena de San Esteban; C. Melquiades Espinoza Reynoso, Comisariado Ejidal de Ex Hacienda del Lazo; C. Luis Hernández, Representante del Comisariado Ejidal de Jocotan; C. Alfredo Celis Calvillo, Delegado de Ixcatan; C. José Antonio Poblano Sierra, Delegado Municipal de San Esteban; C. Bernardo Badillo Maldonado, Delegado de la Primavera; C. Joaquín Alvarín Miramontes, Delegado Municipal de San Juan de Ocotán; C. Roberto Fernández Ayala, Agente Municipal de Copala; C. Gilberto González Sánchez, Agente Municipal de Ex Hacienda del Lazo; C. Martín Castro Robles, Agente Municipal de Huaxtla; C. Alfredo Gutiérrez Herrera, Agente Municipal de Milpillitas Mesa de San Juan Bautista; C. María de los Ángeles González, Agente Municipal de Paso de Guadalupe; C. José Alfredo Flores González, Agente Municipal de San Isidro; C. Roberto Castro Luévanos, Agente Municipal de San Lorenzo; C. Bernardo Ascensión Cabrera, Agente Municipal de San Miguel Tatepozco; C. Abraham Mendoza Velázquez, Agente Municipal de Santa Lucía; C. Luis Jorge Pedroza Macías, Suplente de los Pequeños Propietarios de la Zona Norte del Bosque de La Primavera; C. Daniel Zepeda Martín del Campo, Suplente de la Dirección de Protección de Flora y Fauna del Bosque de la Primavera.

Acto seguido el **Secretario Técnico** comunicó al **Presidente Suplente**, la existencia de quórum legal toda vez que se encontraban presentes al momento 40 miembros consejeros titulares de los 59 que integran el Consejo por lo que existiendo quórum legal y son validos los acuerdos que sean tomados en la 6ª Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

Concluida la votación, el **Secretario Técnico** comunicó aprobado por unanimidad de votos.

ACUERDO 6- ORD-002/2013 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL Y LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

En desahogo al punto III relativo a la aprobación del acta de la quinta sesión ordinaria.

El **Presidente Suplente**, sometió a consideración la aprobación del acta de la quinta sesión ordinaria. El Suplente del regidor Juan Ramón Ramírez Gloria, C. Raúl Tejeda L. efectuó la observación para la corrección del acta en el nombre del Suplente de Regidor Juan Antonio de la Torre Bravo, deberá ser: C. Gabriel Bolaños, por lo que se considera y se somete a la aprobación del acta sujeto al comentario expreso por el Suplente del Regidor.

Concluida la votación, el Secretario Técnico comunicó, aprobado por unanimidad de votos.

ACUERDO 6 ORD.003/2013 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA QUINTA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

En desahogo al punto IV relativo al Programa de Apoyos a la Productividad Agrícola 2013.

El **Presidente Suplente**, solicitó al **Secretario Técnico**, de a conocer la información en relación con este punto.

El **Secretario Técnico**, señaló que derivado del proceso de entrega de los apoyos de semilla de maíz adquirida, es posible entregar los sacos restantes de la variedad H-318 y de semilla de pasto Rhodes, a distribuirse entre productores que aún no han recibido el beneficio, por lo cual en base a los listados de productores o a petición expresa se entregarán dichos sacos de la manera más equitativa posible y a la brevedad se indicará la cantidad y puntos de entrega.

El **Presidente Suplente**, señaló en sesión anterior se acordó que una vez hecha la entrega de la semilla, se realizarían verificaciones aleatorias para constatar que la efectividad cumpliera las especificaciones técnicas, inicialmente el Centro Universitario de Ciencias Biológicas Agropecuarias determinó con un 95 % noventa y cinco por ciento de viabilidad de germinación y posteriormente se enviaron muestras de semilla nuevamente a dicha institución para corroborar a través de pruebas el nivel de germinación resultando con el 98% noventa y ocho por ciento de viabilidad, también se remitió para verificación sanitaria muestras de espiga y mazorcas para su análisis para determinar la existencia o no de aspectos fitopatógenos, por lo que le solicitó al Ing. Mario Sánchez Guzmán, **Técnico de la Dirección de Agropecuario**, explicara dichos resultados, señalando que según lo emitido por el CUCBA de la inspecciones de campo, en el que se revisaron aspectos de sanidad a cultivos a cinco parcelas de manera aleatoria sembradas de maíz con la variedad H-377 bajo el sistema de humedad residual del Ejido Nextipac y otras parcelas de temporal con la variedad H-318 en los Ejidos de Ex Hacienda del Lazo, Ixcatán y Comunidad Indígena de Mezquitán, en el aspecto de insectos plaga viva se observó la presencia de frailecillo, chapulines y coleópteros terciarios comunes en el zona; en cuanto a afecciones patógenas en tres parcelas de Nextipac se observaron algunas plantas de maíz que presentan en espiga y mazorca la presencia de hongo del carbón "Sphaloteca Reiliana" en menos de 1% y en el resto de las parcelas no se presenta carbón. Explicó que considera que este hongo difícilmente viene en la semilla certificada ya que esta es tratada con insecticida y fungicida y la etiqueta del saco de la semilla menciona que se trató con insecticida actellic y fungicida captan; refirió que las esporas del hongo comúnmente se encuentran latentes en el suelo hasta 7 o 10 años y prospera una vez que se conjugan ciertas condiciones de humedad-temperatura (al durar varios días sin lluvia propiciando incremento de temperatura) que puede afectar a diversas variedades de maíz como lo observado en otras variedades cerca de las parcelas revisadas, a excepción de variedades que genéticamente

pueden ser resistentes o tolerantes a la afección del carbón; comunicó algunas medidas para el manejo y control del carbón y que seguirán revisando otras parcelas de la región para ser concluyentes en la sensibilidad de la variedad H-377 o H-318.

En uso de la voz el **Presidente del Ejido San Juan de Ocotán**, mencionó que se acepta que el hongo del carbón puede estar en el suelo, sin embargo señaló que al integrarse el comité de validación de apoyos se estableció que la semilla a adquirir fuera la semilla de la variedad Novasem u otras variedades ya reconocidas como Pionner o Asgrow, al contrario de la variedad otorgada por el Ayuntamiento, extrañando el porqué de esa compra.

El **Presidente Suplente**, refirió que la solicitud en requisición de compra estipuló las especificaciones técnicas de calidad certificadas solicitadas por los mismos productores sin especificar nombres de marcas ya que la ley de adquisiciones no lo permite y no se puede saber a qué variedad se adjudicará la compra, destacando que se pueden hacer las reclamaciones a la empresa proveedora en caso de confirmarse las deficiencias en la calidad de la semilla.

El **Representante de la SEDER**, sugirió que tanto la SEDER y SAGARPA, están en condiciones de apoyar la verificación del estado fitosanitario que guarda el cultivo del maíz en la región.

El **Presidente Suplente** en uso de la voz, presentó el esquema y la cantidad de semilla de pasto y de maíz a distribuir, hubo varios planteamientos de representaciones de beneficiarios que también solicitaron incremento en la cantidad asignada, por lo cual se replanteará su distribución considerando las nuevas solicitudes para productores que no hayan recibido el apoyo.

De lo anterior el **Presidente Suplente** sometió a consideración el esquema de distribución de semilla de maíz y pasto remanentes con los ajustes correspondientes. Se anexa a la presente acta el esquema de distribución el cual forma parte integrante de la misma.

ACUERDO 6 ORD-004/2013 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN DE REMANENTES DE SEMILLA DE MAÍZ Y PASTO.

En desahogo al punto V relativo a la propuesta de modificación al acuerdo 5-ORD-004/2013 relativo a la distribución de los apoyos para la Productividad Rural 2013, acordado que dos tractores se quedaran en resguardo de la Dirección de Desarrollo Agropecuario.

El **Presidente Suplente**, agradeció a los productores que cumplieron con la comprobación del apoyo otorgado para la compra de implementos agrícolas para los 26 tractores y propuso que para el ciclo 2014, se integre una mesa de definición de apoyos donde participe la validación y opinión de especialistas técnicos de Instituciones como el INIFAP, Universidad de Guadalajara, SEDER e instituciones en el ramo.

En ese sentido señaló que en la quinta sesión ordinaria el Pleno del Consejo aprobó que dos tractores quedaran en resguardo de la Dirección de Desarrollo Agropecuario para dar servicio a Ejidos, Comunidades Indígenas o representaciones de la Pequeña Propiedad que no cubrían las especificaciones señaladas en las Reglas de Operación del Programa Integral para la Productividad Rural 2013, debido a varias peticiones que solicitaron el uso compartido con otra agrupación, y derivado del análisis sobre la viabilidad se propuso; el uso de un tractor

entre la Pequeña Propiedad de San Esteban y Ejido Mesón de Copala los Patios y otro tractor entre Pequeña Propiedad de Huaxtla, Ixcatan y San Lorenzo, de esa manera se logra beneficiar a la zona necesitada, con la acreditación de beneficiarios y superficie justificados.

Solicitante el uso de la voz C. Samuel Sandoval integrante de la Asociación de Propietarios Rurales, mencionó que la Pequeña Propiedad en San Esteban tiene suficiente superficie cultivable en más de 150 Hectáreas y que la distribución de tractores ha sido inequitativa al entregar para la Confederación Nacional Campesina 22 veintidós tractores y a la Pequeña Propiedad solo 02 dos tractores, siendo que la pequeña Propiedad aporta un porcentaje mucho mayor en producción agrícola 90% y en cuanto al pago del impuesto predial también paga el mayor porcentaje y los dejan fuera de los apoyos.

En uso de la voz el **Presidente de la Unión de Ejidos Francisco Sánchez Casillas**, enfatizó que la iniciativa de solicitar y promover estos apoyos ha sido labor de los Ejidos y que se trata de trabajar unidos, informo además que se está trabajando en proyectos para que a los Ejidos se les apoye con equipamiento de tractores, encaladoras y fertilizantes orgánicos y en una 2ª etapa la mecanización en forma compartida con la Federación, el Estado y Municipio.

En consecuencia y una vez deliberado el presente punto, el Consejo por unanimidad de votos formalizó el siguiente:

ACUERDO 6-ORD-005/2013 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ACUERDO 5-ORD-004/2013, RESPECTO A LA ASIGNACIÓN DE DOS TRACTORES A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO PARA QUE ESTOS SEAN REASIGNADOS A LOS REPRESENTATES SEGÚN EL ESQUEMA PRESENTADO, PARA QUE PREVIA EXHIBICIÓN DE ACUERDO FIRMADO ENTRE LOS BENEFICIARIOS PARA DETERMINAR QUIEN SERÁ EL RESPONSABLE ANTE EL MUNICIPIO SE OTORGUEN MEDIANTE CONTRATO DE COMODATO LOS DOS TRACTORES Y SUS IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS.

En desahogo al punto VI relativo a asuntos varios, el **Jefe del CADER II de la SAGARPA**, destacó que en Zapopan ya cerró la ventanilla para reinscripción para el PROCAMPO 2012, que faltan de actualizar 386 predios exhortándolos a proporcionar la información de cambio de uso de suelo, exclusión, cambio de propietario, etc., con sus documentos respectivos.

Secretario de la Unión de Ejidos del Bosque de la Primavera, planteó cuestionamiento en el sentido de que al darse de baja muchos productores del PROCAMPO, mucha gente también quiere entrar, se desea saber que va a pasar con ese presupuesto a plantearse a las autoridades que corresponda.

El **Presidente de la Unión de Ejidos Francisco Sánchez**, Informó sobre curso a jóvenes emprendedores y de comercialización a través de la Confederación Nacional Campesina, así como el próximo congreso Nacional de la CNC.

El **Suplente de la Pequeña Propiedad del Bosque de la Primavera**, mencionó que en La Primavera como en otros lugares de Zapopan se tiene gran potencial para desarrollos Eco-Turísticos y Gastronómicos solicitando la apertura de ventanilla para ese tipo de proyectos. En este sentido el **Presidente Suplente**, sugiere se concerte cita con la Dirección de Turismo para bajar recursos de FONATUR ya que a veces hacen falta ese tipo de proyectos a apoyar.

El **Presidente Suplente**, hizo referencia al módulo de maquinaria comentando que se han estado gestionando recursos para la reparación en este año de al menos las dos maquinas más deterioradas, una retroexcavadora y excavadora 320 y como resultado de la gestión de Regidores se logró la aprobación de \$500,000.00 (quinientos mil pesos m.n), para la reparación pero esto no garantiza la durabilidad en su funcionamiento ya que las reparaciones no cuentan con garantía, por lo que sugiere considerar el arrendamiento de maquinas nuevas donde los costos de mantenimiento son por cuenta del proveedor, comentó también que aún en la situación en que se encuentra la maquinaria se han rehabilitado 423 Km.

El **Secretario de la Unión de Ejidos del Bosque de la Primavera** mencionó que con el programa Peso a Peso del Gobierno habría que considerar contar con la maquinaria propia.

El **Presidente suplente** refirió el alto costo que representa la adquisición de maquinaria nueva por lo que propone analizarlo más a fondo además de continuar gestionando presupuesto; el Secretario Técnico abundó que para la construcción de bordos y otros trabajos pesados sólo con el arrendamiento de maquinaria se pudieran realizar.

Productor del Ejido de la Venta del Astillero y miembro de la CNC, Propone que a solicitud del Ayuntamiento se pida que se asigne concesión de agua de parte de los 12 millones de metros cúbicos obtenidos por gestión del Gobierno del Estado; por otra parte estimó que faltan más ganas para resolver la problemática global que el campo necesita proponiendo que la Dirección de Desarrollo Agropecuario se convierta en Dirección General para que se incrementen el presupuestos, recursos propios y mayor autonomía de decisión y que no se esté en contra del Ayuntamiento pero que de lo que se trata es de avanzar.

El **Presidente Suplente**, le solicita haga llegar toda la información relativa a su planteamiento en el aspecto del agua; así mismo considera que en materia de inversión al campo el Presidente Municipal Héctor Robles Peiro, ha cumplido con los compromisos asumidos como la adquisición de la maquinaria, implementos y apoyos diversos del programa a la productividad rural.

El **Suplente del Regidor Juan Ramírez Gloria**, sugiere que para próxima adquisición de semilla mejorada en el ciclo de siembra se compita con una empresa de calidad genética y así evitar incurrir en una aventura genética, en esta ocasión se consideró para su adquisición dos aspectos técnicos en su calificación que fue % de germinación y un principio de inocuidad, por lo que considera adecuado en lo sucesivo se compita con la empresa que los productores propongan y evaluar su calidad genética; en otro aspecto en próximas asignaciones de maquinaria puntualizó en lo de extensionismo en aspectos de asesoría técnica para mayores controles.

El **Presidente del Ejido de Santa Lucía** refirió que ante la imposibilidad de aprovechar los acuíferos de los mantos freáticos por la veda rígida existente para Zapopan la construcción de bordos o las llamadas ollas de agua puede ser en parte la solución para satisfacer demandas de agua para la agricultura y ganadería.

El **Suplente de la Dirección de Protección de Flora y Fauna del Bosque de la Primavera** mencionó que la situación del manto climático es preocupante y ante el abatimiento de los mantos freáticos muchos pozos se han secado bajando más de 30 metros el nivel del agua y que se pronostica que en 15 años pudiera haber hasta guerras en la pugna por el agua, por lo que es preponderante continuar con programas de plantación de árboles y cuidar los recursos acuíferos.

Una vez agotados todos los puntos del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la 6° Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, y se concluyó la presente acta, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 23 de Agosto del año 2013 dos mil trece, firmándose la presente por los C. Miembros Consejeros del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, que intervinieron en ella.

C. IAN PAUL OTERO VÁZQUEZ,
PRESIDENTE SUPLENTE.

C. HUMBERTO CERVANTES RUIZ
SECRETARIO TÉCNICO

C. GUSTAVO VAZQUEZ LAMAS
COORDINADOR OPERATIVO SUPLENTE DE LA SEDER.

C. JAVIER VAZQUEZ NAVARRO
JEFE DEL DEPTO. DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL CUCBA

C. ALBERTO GONZALEZ CORDERO
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS RURALES DE ZAPOPAN

FRANCISCO SANCHEZ CASILLAS
PRESIDENTE DE LA UNION DE EJIDOS DE ZAPOPAN

C. J. JESÚS MONROY MORENO
CADER II SAGARPA

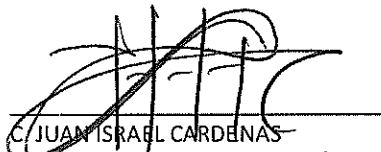
X

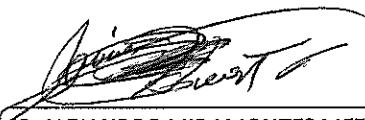
C. HÉCTOR MENDOZA REYES
PRESIDENTE DE LA AOCIACIÓN GANADERA Y COMISARIADO EJIDAL DE SANTA LUCIA.

C. RAUL TEJEDA L.
SUPLENTE DEL REGIDOR JUAN RAMON RAMIREZ GLORIA

C. JORGE OCTAVIO TOVAR PARTIDA
SUPLENTE DEL REGIDOR ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ

C. ALEJANDRO FRIAS RODRIGUEZ,
SUPLENTE DEL REGIDOR ELIZABETH CRUZ MACIAS


C. JUAN ISRAEL CARDENAS
DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN DE DELEGACIONES Y AGENCIAS MUNICIPALES


C. ALEJANDRO MIRAMONTES MEZA
PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL DE SAN JUAN DE OCOTAN

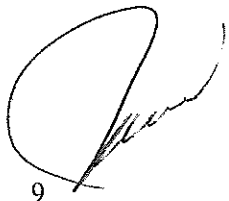
C. MIGUEL ARRIAGA SUAREZ
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION AGRICOLA LOCAL DE ZAPOPAN

C. ELIAS ESPARZA MATA
PRESIDENTE DE LA UNION DE EJIDOS DEL BOSQUE DE LA PRIMAVERA

C. J. FLORENCIO PEREZ TORRES
COMISARIADO EJIDAL D E NEXTIPAC

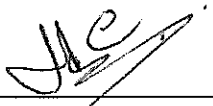
C. ABRAHAM GUTIÉRREZ A.
COMISARIADO EJIDAL D E COPALA

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, REALIZADA EL 23 DE AGOSTO 2013.



KO BORTO HUACALPA C.

C. LUIS HERNANDEZ
REPRESENTANTE DEL COMISARIADO EJIDAL DE JOCOTAN

p. p. 

C. ALFREDO CARRILLO JAUREGUI
COMISARIADO EJIDAL D E NUEVO SAN MARTIN

C. RAUL OCHOA JAIMES
COMISARIADO EJIDAL D E MESON DE COPALA LOS PA TIOS

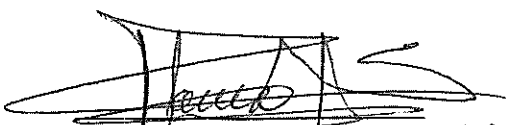


C. PABLO LOPEZ GONZALEZ
COMISARIADO EJIDAL D E LA VENTA DEL ASTILLERO

C. ROBERTO BECERRA VILLARREAL
COMISARIADO EJIDAL D E MILPILLAS MESA DE SAN JUAN BAUTISTA

X

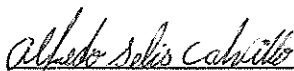
C. MELQUIDES ESPINOZA REYNOZO
COMISARIADO EJIDAL D E EX. HACIENDA DEL LAZO



C. RAMON VALADEZ SOTELO EJIDO LOS BELENES
COMISARIADO EJIDAL D E MESA DE SAN JUAN

C. NICANOR CORONA CAMARENA
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD INDIGENA DE SAN ESTEBAN

C. BERNARDO BADILLO MALDONADO
DELEGADO DE LA PRIMAVERA.


C. ALFREDO CELIS CALVILLO
DELEGADO DE IXCATAN

C. JOAQUIN ALVARIN MIRAMONTES
DELEGADO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE OCOTAN


C. ROBERTO FERNANDEZ AYALA
AGENTE MUNICIPAL DE COPALA


C. ALFREDO GUTIERREZ HERRERA
AGENTE MUNICIPAL DE MILPILLAS MESA DE SAN JUAN BAUTISTA


C. GILBERTO GONZALEZ SANCHEZ
AGENTE MUNICIPAL DE EXHACIENDA DEL LAZO

C. JOSE ANTONIO POBLANO SIERRA
DELEGADO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN


C. MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ
AGENTE MUNICIPAL DE PASO DE GUADALUPE


C. MARTIN CASTRO ROBLES
AGENTE MUNICIPAL DE HUAXTLA


C. JOSE ALFREDO FLORES GONZALEZ
AGENTE MUNICIPAL DE SAN ISIDRO


C. ROBERTO CASTRO LUEVANOS
AGENTE MUNICIPAL DE SAN LORENZO


C. BERNARDO ASCENCION CABRERA
AGENTE MUNICIPAL DE SAN MIGUEL TATEPOZCO


C. ABRAHAM MENDOZA VELAZQUEZ
AGENTE MUNICIPAL DE SANTA LUCIA


C. LUIS JORGE PEDROZA MACIAS.
SUPLENTE DE LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE LA ZONA NORTE DEL BOSQUE DE LA PRIMAVERA.


C. DANIEL ZEPEDA MARTIN DEL CAMPO.
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE PROTECCION DE FLORA Y FAUNA DEL BOSQUE DE LA PRIMAVERA.



REGIDO SAA ESTEBAN
Gentileza meyo SANTOS

OBRAS PUBLICAS ZAPOCAN



